

# Voces textuales y voces discursivas en la construcción discursiva del Estado criminal

Irma Piedad Arango Gaviria  
Universidad del Cauca  
Popayán, Colombia

## Resumen

En este artículo presento una propuesta teórico-metodológica que me permitió analizar cómo se construye, discursivamente, el Estado colombiano como un Estado criminal en una secuencia narrativa, extraída del capítulo: “Más allá de los fusiles: garrotes y machetes. Masacre del 21 de febrero de 2005” del libro del padre Javier Giraldo Moreno titulado: *Fusil o Toga Toga y Fusil. El Estado contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó* (2010). Así mismo, me posibilitó indagar –en este *subcorpus*– el dispositivo enunciativo y las diferentes estrategias de las que se vale el padre Giraldo, en los niveles del texto, del género, del discurso y la práctica social para otorgarle verosimilitud a la mencionada tesis y credibilidad a las voces que la sustentan.

**Palabras clave:** análisis semiótico; construcción discursiva; Estado criminal.

## Abstract

### Textual and Discourse Voices in the Discourse Construction of a Criminal State

In this article I present a theoretical-methodological proposal, which allowed me to analyze how the Colombian State is discursively constructed as a criminal State in a narrative sequence, extracted from the chapter: “*Más allá de los fusiles: garrotes y machetes. Masacre del 21 de febrero de 2005*” from the book of Catholic priest Javier Giraldo Moreno entitled: *Fusil o Toga Toga y Fusil. El Estado contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó* (2010). Likewise, in this sub-corpus I investigate the enunciative device and the different strategies used by Father Giraldo, at the levels of the text, gender, discourse and social practice to give plausibility to the aforementioned thesis and credibility to the voices that support it.

**Key words:** semiotic analysis; discursive construction; criminal State.

## Résumé

### **Voix du texte et du discours dans la construction discursive de l'État criminel**

Dans cet article, je présente une proposition théorique et méthodologique, qui nous a permis d'analyser la manière dont l'État colombien est construit, discursivement, comme un État criminel au fil du récit extrait du chapitre : "Más allá de los fusiles: garrotes y machetes. Masacre del 21 de febrero de 2005" du livre intitulé : "*Fusil o Toga Toga y Fusil. El Estado contra la comunidad de Paz de San José de Apartadó*" (2010) écrit par le Père Javier Giraldo Moreno. Par ailleurs, on examine - dans ce sous-corpus - le dispositif énonciatif et les différentes stratégies utilisées par le père Giraldo, sur les plans du texte, du genre, du discours et de la pratique sociale pour rendre sa thèse vraisemblable et les voix qui la soutiennent crédibles.

**Mots-clés** : analyse sémiotique ; construction discursive ; État criminel.

### **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Arango Gaviria, I. P. (2019). Voces textuales y voces discursivas en la construcción discursiva del Estado criminal. *Lenguaje*, 47(1), 201-234. doi: 10.25100/lenguaje.v47i1.6269

## INTRODUCCIÓN

El libro *Fusil o Toga Toga y Fusil. El Estado contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó*,<sup>1</sup> escrito por el sacerdote jesuita Javier Giraldo Moreno,<sup>2</sup> fue publicado en el 2010, al término del segundo mandato del presidente Álvaro Uribe Vélez. En él se relacionan y narran más de 500 crímenes, cometidos en el período de 1997 a 2010 por los militares de la Brigada 17 del Urabá antioqueño, en contubernio con los grupos paramilitares de los bloques: Bananeros y Héroes de Tolová. Uno de esos crímenes, atroces, que logró ser judicializado, luego de una ardua lucha emprendida por los defensores de derechos humanos, ante tribunales nacionales e internacionales, fue la masacre de las veredas La Resbalosa y Mulatos del municipio de San José de Apartadó, ocurrida el 21 de febrero de 2005<sup>3</sup> en la que fueron asesinados, a garrote y machete, dos líderes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó con sus respectivas compañeras e hijos menores. Por estas matanzas fueron sentenciados cinco militares de rango medio<sup>4</sup> sin que ningún alto oficial

204

---

<sup>1</sup> El libro *Fusil o Toga Toga y Fusil. El Estado contra la comunidad de Paz de San José de Apartadó*, escrito por el padre Javier Giraldo Moreno, fue impreso en Colombia en 2010 por la editorial Códice. Se puede acceder a este material, en formato digital, de manera gratuita, en la página de su autor: [www.javiergiraldo.org](http://www.javiergiraldo.org)

<sup>2</sup> El sacerdote jesuita Javier Giraldo Moreno es un defensor de derechos humanos, adscrito al Cinep y la Congregación Inter-ecclesial de Justicia y Paz. Ha denunciado e investigado muchas de las masacres en que han participado miembros del Ejército Nacional con paramilitares y narcotraficantes. Esta labor le ha significado ser considerado por Alfredo Molano como el “más valiente acusador de altos oficiales del Ejército Nacional”, quienes lo inculpan de ser el corazón de la llamada guerra jurídica contra el Ejército y el Estado.

<sup>3</sup> Esta masacre es referida en el apartado: “Más allá de los fusiles: garrotes y machetes, masacres de febrero de 2005” (Giraldo, 2010), en los siguientes términos: “El 21 de febrero de 2005 fueron masacradas ocho personas en las veredas Mulatos y La Resbalosa, de San José de Apartadó, siete de ellas integrantes de la Comunidad de Paz, contándose entre ellas uno de los líderes históricos más importantes de la Comunidad, como lo era LUIS EDUARDO GUERRA, ejecutado con su compañera BELLANIRA AREIZA y su hijo de 10 años DEINER ANDRÉS GUERRA, así como el coordinador de la Zona Humanitaria de La Resbalosa, ALFONSO BOLÍVAR TUBERQUIA GRACIANO, ejecutado con su esposa SANDRA MILENA MUÑOZ POSSO y sus hijos NATALIA, de 5 años y medio, y SANTIAGO, de 18 meses. Junto con estos últimos murió ALEJANDRO PÉREZ CASTAÑO, quien no era miembro de la Comunidad de Paz y actuaba como miliciano en la zona, muriendo al enfrentarse con un arma a los masacradores” (p. 189).

<sup>4</sup> Por la masacre de San José de Apartadó, ocurrida el 21 de febrero del 2005, fueron condenados 17 paramilitares y cinco militares: el capitán del Ejército Guillermo Armando Gordillo Sánchez, a 40 años; el subteniente Alejandro Jaramillo Giraldo, el subteniente retirado Jorge Humberto Milanés Vega; el sargento segundo Darío José Brango Agámez y el teniente Édgar García Estupiñán, a 34 años. (Redacción El Tiempo, 2010; Durán y Marín, 2013).

haya sido condenado, pese a que en el proceso judicial se comprobó que las masacres fueron planeadas, coordinadas y ejecutadas con el conocimiento pleno de la cúpula militar y que la brigada las había perpetrado para desagraviar el revés militar sufrido por el Batallón Voltígeros en El Porroso.<sup>5</sup>

## OBJETO DE ESTUDIO

Del libro del padre Giraldo, pionero en la tarea de hacer memoria histórica,<sup>6</sup> respecto a los crímenes de lesa humanidad, cometidos por los militares en complicidad con los paramilitares y con la aquiescencia del poder ejecutivo y judicial, analizaremos cómo se construye discursiva y estratégicamente la tesis de la criminalidad del Estado colombiano, a partir de la puesta en funcionamiento de un dispositivo enunciativo que articula diversas voces, géneros, discursos y estrategias encaminadas a posicionar la mencionada tesis en una secuencia específica, ubicada en el apartado titulado: “Más allá de los fusiles: garrotes y machetes. Masacres del 21 de febrero de 2005” (Giraldo, 2010, p. 189).

---

<sup>5</sup> La Emboscada de El Porroso fue un ataque perpetrado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) el 8 de febrero de 2005, contra un pelotón del Batallón de infantería No 46 “Voltígeros” en la vereda El Porroso, de Mutatá (Antioquia).

<sup>6</sup> *Memoria histórica* es tal vez uno de los conceptos más complejos tanto de la historiografía como de las Ciencias Humanas y Sociales. Su evocación genera controversias que desembocan, en ocasiones, de lo académico en lo ideológico. Por tanto, conviene señalar que, si bien es cierto que existe entre memoria e historia una estrecha relación, no son sinónimos. Por *memoria* se entiende, en esta investigación, un proceso tanto individual como colectivo permeado por la vivencia y la subjetividad en la construcción de acontecimientos, generalmente vividos por los individuos en contextos espaciales y temporales concretos; mientras la historia se afianza, primordialmente, en el análisis de acontecimientos sustentados en fuentes, documentos o archivos.

Después de la Segunda Guerra Mundial los pueblos víctimas de las confrontaciones armadas y de las dictaduras han encontrado en la dualidad “memoria histórica” un espacio en el que confluye lo histórico y la memoria, propiamente dicha, para rehacer sus vidas. La resiliencia, la subjetividad y lo ideológico entran en juego en el momento de reconstruir la *memoria histórica*, especialmente, en los sectores sociales o en las personas que han padecido violación de los derechos humanos. En diversas naciones latinoamericanas, entre ellas Colombia, el recurso de la memoria ha servido como una vía para la superación de situaciones de apremio y represión a que han sido sometidas personas por agentes del Estado u organizaciones armadas al margen de ley, de derecha o de izquierda. La memoria está inserta en la historia que le sirve de contexto y la condiciona.

## MARCO TEÓRICO/METODOLÓGICO

Para indagar la construcción discursiva del *Estado criminal* en la isotopía<sup>7</sup> del *fusil o la masacre* vamos a presentar un marco conceptual en el que explicitaremos las categorías teóricas que nos servirán para hacer el análisis.

En el *nivel teórico*, apropiamos los planteamientos del *Modelo semio-narrativo para el análisis del discurso*,<sup>8</sup> formulado por el profesor E. Serrano (comunicación personal, 2011), que articula, a su vez, dos esquemas de análisis: 1. El esquema de la *doble enunciación* o *Esquema Y* y 2. El *Esquema de Integración de Modelos Discursivos* (de ahora en adelante, *Esquema EDIMD*). El primero, el *Esquema de la doble enunciación* o *Esquema Y*, es un modelo en el que se hacen tres distinciones básicas que se deben tener en cuenta al momento de emprender cualquier análisis:

### La distinción de tres planos para el análisis de un texto

*Plano de la enunciación*: “instancia conformada por la pareja enunciadador enunciatario, productora del enunciado” (Serrano, 1996, p. 20).

206

*Plano del enunciado*: “considerado como el objeto producido por el acto de la enunciación” (Greimas, 1997, p. 353).

*Plano del referente o plano de la historia*: el enunciadador produce para el enunciatario un enunciado y en ese enunciado refiere o narra “algo”, un mundo posible, una historia.

---

<sup>7</sup> Según Greimas y Courtés (1990) “el concepto de isotopía (...) es definido como la recurrencia de categorías sémicas, sean éstas temáticas (o abstractas) o figurativas. (...) En este sentido, habrá que distinguir correlativamente entre isotopías figurativas, las que subtienden las configuraciones discursivas, e isotopías temáticas, situadas a nivel más profundo, conforme al recorrido generativo” (p. 230).

<sup>8</sup> El *Modelo semio-narrativo para el análisis del discurso* es una propuesta en construcción que ha sido presentada, de manera oral, por el profesor Eduardo Serrano Orejuela, en los seminarios de *Semántica Interpretativa* (2011); *Discurso, Narración e Investigación* (2011 al 2013) y del grupo de *Investigación Argumentación, Discurso y Narración (ADN)* (2011-2017) del Doctorado en Humanidades, Cohorte en Análisis del Discurso de la Universidad del Valle. En ella se integran los aportes de la semiótica narrativa-discursiva de la Escuela greimasiana y los formulados por diferentes analistas o estudiosos del discurso, especialmente algunos autores de la Escuela francesa, tales como: Rastier (1989, 2012), Charaudeau (1992) Charaudeau y Maingueneau (2005), Fontanille (2008) y Maingueneau (2004, 2009 y 2014). Nos ha correspondido a los estudiantes del doctorado leer los autores y, sistematizar y darle contenido teórico al esquema general del profesor Serrano. En mi concepto ese ha sido nuestro aporte en la consolidación del modelo semio-narrativo.

Ese “algo”, referido mediante el enunciado, constituye lo que Genette (1972) ha denominado nivel de la historia y lo que Serrano (2013) prefiere nominar como *referente enunciado*.

### La diferenciación entre *enunciación presupuesta* y *enunciación enunciada*

Greimas y Courtés (1990) conciben la enunciación como la “instancia lingüística lógicamente presupuesta por la existencia del enunciado” (p. 144). De ello se deduce que si hay enunciado hay enunciación, es decir, que podemos interrogar, a partir del enunciado, quién y para quién produce el enunciado; o sea, podemos identificar la o las voces que enuncian, qué enuncian y para quién enuncian. A fin de entender las diferencias establecidas entre la *enunciación presupuesta* y la *enunciación enunciada*, la semiótica define a los dos *actantes* de la *enunciación*: el *enunciador* y el *enunciatario*, así:

Se llamará *enunciador* al destinador implícito de la enunciación (o de la comunicación), distinguiéndolo así del narrador (...) que es un actante obtenido por el procedimiento de desembrague e instalado explícitamente en el discurso. Paralelamente, el *enunciatario* corresponderá al destinatario implícito de la enunciación, a diferencia del narratario. (Greimas y Courtés, 1990, p. 148).

207

En la primera parte de la cita anterior, la semiótica homologa respectivamente el *enunciador* con el *destinador* y el *enunciatario* con el *destinatario*; es decir, con los sujetos empíricos reales que intervienen de manera tácita en el acto comunicativo. En este sentido, el *enunciador* aludiría a la primera persona (“yo”), es decir, al *autor* y el *enunciatario*, al “tú”, es decir, al *lector*. El *enunciador* y el *enunciatario* se constituyen en los actantes del primer nivel de la enunciación, llamada por Greimas y Courtés: *enunciación presupuesta* o *voz del enunciador*, a la que Serrano (2011) denomina *voz autorial* porque en ella se expresa el autor para el lector.

En la segunda parte de la cita –en la que Greimas y Courtés establecen las diferencias: *enunciador/narrador* y *enunciatario/narratario*– se plantea que el *narrador* y el *narratario* son actantes instalados explícitamente en el discurso, mediante el procedimiento de desembrague enunciativo. Ello significa que el autor puede desembragar en su enunciado un *narrador* que en un segundo nivel emite para un *narratario* el enunciado, en el que construye una versión del mundo referido por él. Lo anteriormente expresado quiere decir que el *narrador* y el *narratario* son conceptualizados, en la perspectiva semiótica, como los actantes delegados por el *enunciador* y el *enunciatario*, desplegados como sus respectivos simulacros. Serrano (2013) denomina a esta voz como *voz narratorial*, pues en ella se expresa la voz del *narrador*.

En un estrato seguidamente inferior al del *narrador* y el *narratario*, denominado *enunciación citada o referida*, se localizan el *interlocutor* y el *interlocutario*, actantes del *enunciado* proferido por el *narrador*, cuando este en el plano del *referente enunciado* le asigna al actor el rol de *narrador*, hecho que lo convierte en un nuevo *enunciador* que se dirige a un *enunciario*, dando lugar así a un nuevo plano de la *enunciación* y, por lo tanto, a nuevos planos del *enunciado* y del *referente enunciado* (Greimas y Courtés, 1990, p. 117). A esta voz, Serrano (2013, p. 65) la denomina voz actorial, pues a través de ella enuncia el actor desembragado por el narrador.

En la Figura 1 se presenta el *Esquema de la Y*, en el que se articulan los aportes de Greimas y Courtés (1990) (planos de la enunciación, narración e interlocución) y las voces autorial, narratorial y actorial de Serrano (2007).

Fuente: Elaboración propia

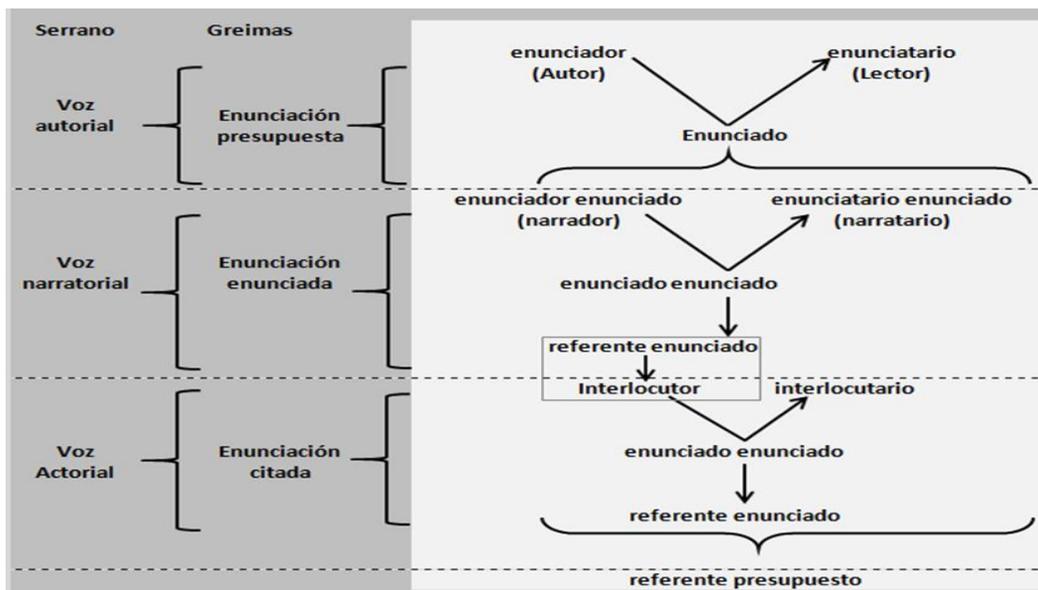


Figura 1. Esquema de la Y, tipos de enunciaciones y voces

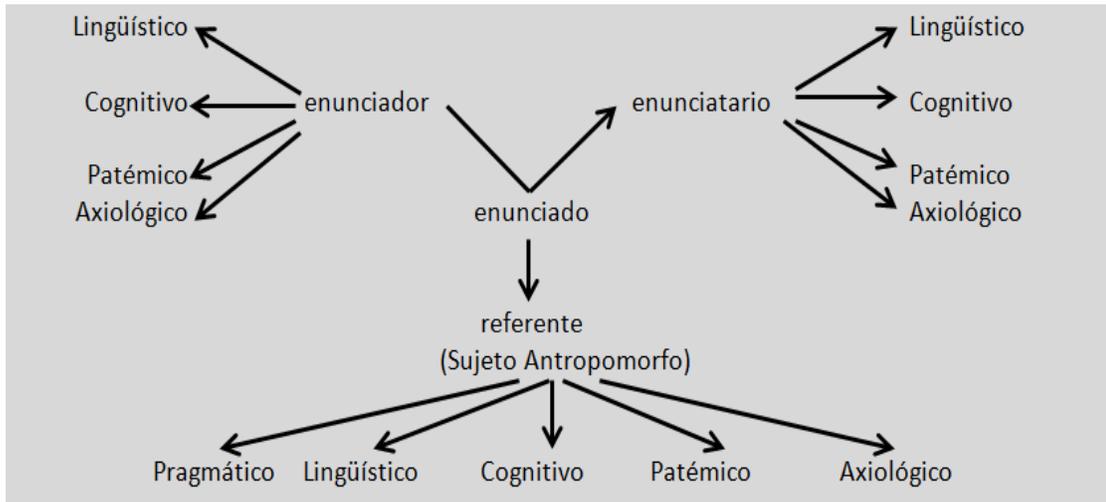
**La triple dimensión del sujeto enunciador, del enunciario y del sujeto antropomorfo, construido en el referente enunciado, como sujetos lingüísticos, cognitivos, axiológicos y patémicos**

La semiótica concibe la enunciación como un acto que posibilita construir al enunciador, al enunciario y al actor, ubicado en el referente enunciado, como sujetos: lingüísticos, cognitivos, patémicos y axiológicos.

En el referente enunciado se puede analizar a los actores en una quinta dimensión que les es exclusiva: la dimensión pragmática, que está constituida por las descripciones que se hacen de las acciones corporales, ejecutadas o padecidas por los

actores, los espacios, tiempos y objetos materiales con los que la corporeidad actorial entra en relación (Serrano, 2013). En la Figura 2 presentamos discriminadamente las dimensiones del enunciador, enunciatario y del sujeto antropomorfo del referente enunciado.

Fuente: Elaboración propia



**Figura 2.** Dimensiones lingüística, cognitiva, patémica y axiológica del enunciador, el enunciatario y el sujeto referido en el referente

En lo expresado anteriormente, hemos dicho, por un lado, que la semiótica concibe la enunciación como un *acto*, como un *hacer discursivo*, cuyo propósito es lograr que el enunciatario adhiera al *punto de vista* del enunciador, a partir de hacerle creer lo propuesto en su enunciado. Para lograr esta meta, la semiótica postula que tanto el *hacer creer* del enunciador como el *creer* del enunciatario son el resultado de *procesos manipuladores*, en los que el enunciador tiene que modalizar al enunciatario para que sea receptivo a su punto de vista. Así, la *manipulación* consistirá en *hacerle creer*, en *hacerle ver*, pero también en *impedirle creer*, en *impedirle ver* (*hacer no ver*) al enunciatario el punto de vista que se opone al del enunciador y todo ello en función de los valores temáticos que propone el enunciador en su enunciado. Por el otro, hemos afirmado que el enunciador cuando enuncia se configura a sí mismo, al enunciatario y al sujeto referido en el enunciado como un sujeto:

- **Lingüístico:** conocedor de la estructura de la lengua y de los géneros discursivos; conocimientos que le permiten producir el relato verbal, oral o escrito; es decir, como un sujeto que *hace ser* el relato. Serrano (2013) propone llamarlo *sujeto locutivo*.

- **Cognitivo:** el narrador debe ser concebido como un *sujeto sabedor/informador*, que posee un saber relativo a la historia, apropiado a partir de la *observación*; conocimiento que puede hacérselo saber al enunciatario o, por el contrario, retenerlo, según sus intenciones (Courtés, 1997). Para que el narrador sea un informador eficaz, debe poseer, según Serrano (2013, p. 103), dos competencias: la *competencia modal* que hace referencia a un *saber procedimental (cómo informar)* y la *competencia semántica, a un saber proposicional (qué informar)*.
- **Patémico:** se concibe al narrador como un sujeto tímico, competente para expresar en el enunciado sus estados de ánimo, procesos afectivos, emociones, sentimientos y pasiones. Serrano (2013) lo denomina *sujeto pasional*.
- **Axiológico:** se concibe al narrador o actor como un sujeto competente que vehicula universos axiológicos, a través de lo que dice, piensa o hacen él o los actores. Las evaluaciones, localizables en lo que Jouve (2001) ha denominado *puntos valor*, pueden ser:
  - **Evaluación técnica:** el narrador o actor emite un juicio de valor sobre la competencia o *performancia*, privilegiando la modalización *saber hacer* del actor o narrador.
  - **Evaluación discursiva:** se valora lo dicho por el narrador o actor de acuerdo con normas gramaticales como correcto-incorrecto, comprensible-incomprensible. Se privilegia la relación sujeto/sujeto y la modalización *saber decir*.
  - **Evaluación ética:** se enjuicia la competencia del narrador o actor para actuar en sociedad. Este tipo de evaluación puede ser: conveniente-inconveniente, correcto-incorrecto, privado-público, culpable-inocente. Se privilegia la relación sujeto/sujeto y la modalización: *saber vivir*.
  - **Evaluación estética:** juicio emitido por el narrador o actor sobre su percepción del mundo, activando patrones estéticos. Se privilegia la relación sujeto/objeto/ o sujeto/sujeto y la modalización *saber gozar*.

En el segundo modelo, el *Esquema EDIMD*, se interrelacionan cuatro niveles básicos para el análisis discursivo de cualquier tipo de texto verbal: *práctica social, discurso* –que incluye *tipos de discurso* y *modos de organización discursiva* (descripción, narración, argumentación y exposición)–, *género* y *texto*. Por restricciones de espacio, vamos a presentar resumidamente las categorías con los respectivos autores de los que las hemos retomado.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Para los lectores interesados en conocer cómo se configuró el estado de arte de las categorías: texto, género, tipo de discurso, modos discursivos y práctica social y los desplazamientos teóricos y apropiaciones críticas que hicimos de ellos, consultar la tesis doctoral de Arango (2018).

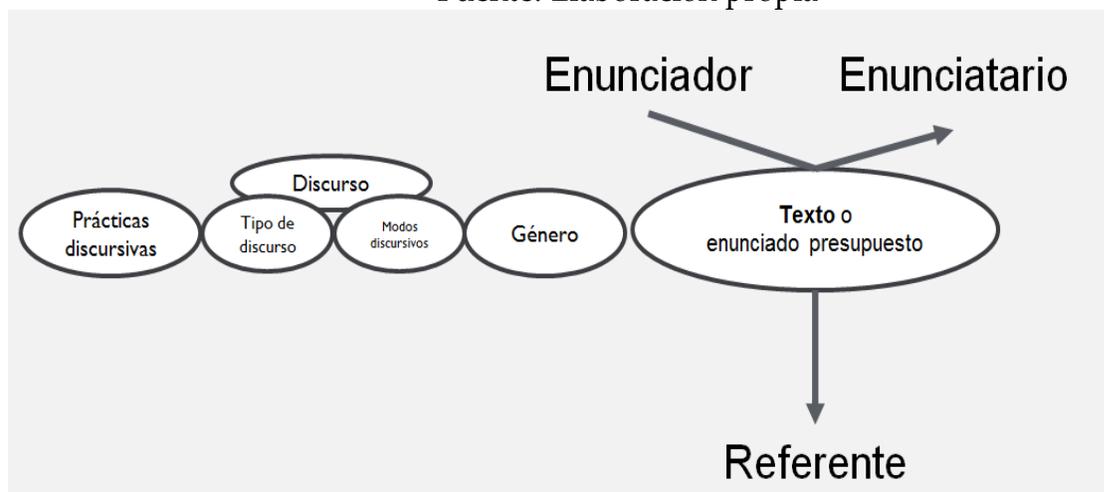
La noción de *texto* la hemos tomado de Bajtín (1989), Rastier (2012) y Fontanille (en Serrano, 2007), quienes coinciden en conceptualizar el texto como objeto material o soporte uni, bi o tridimensional, producto del proceso de enunciación que permite expresar la significación del discurso, a través de diversas sintagmáticas, propias de diversos códigos, en las que es posible identificar estructuras analizables.

Por su parte, mientras Bajtín (1989) conceptualizó la noción de *género* como tipos de enunciados relativamente estables, de carácter cultural, que adoptan los textos para circular en la sociedad, los cuales se erigen dialógicamente, es decir que se constituyen en la práctica cotidiana de quienes utilizan la lengua, dando lugar a procesos de hibridación, sustitución o desaparición de géneros, Rastier (1989) los entiende como un programa de prescripciones y licencias que regulan la generación y la interpretación de los textos con base en normas sociales.

El concepto de *discurso*, según Rastier (2012), puede entenderse como los usos lingüísticos, asociados a dominios semánticos, en los que el enunciador estaría constreñido por las limitaciones que impone la práctica discursiva. De Charaudeau (1992) tomamos la noción de *modos discursivos* como los procedimientos para escenificar el acto de comunicación, correspondientes a finalidades como describir, narrar, argumentar o instruir. Finalmente, por *práctica discursiva* entendemos las prácticas productoras de sentido, desarrolladas en el ámbito de diversas esferas sociales, constituidas por los planos del significante y el significado que despliegan, en su curso mismo, acciones que narran procesos y transformaciones; esas prácticas producen sus propios sentidos al ajustarse, adaptarse permanentemente al curso de acción e interferencia de otras prácticas, al entorno y a las circunstancias sociales en que ellas se dan (Fontanille, 2008).

La aproximación analítica al *nivel del texto* se hace a partir del *Esquema Y*. Ello quiere decir que el *Esquema EDIMD incorpora al Esquema Y*. La Figura 3 presenta las categorías del *Esquema EDIMD* en el que se ha integrado el *Esquema de la Y*.

Fuente: Elaboración propia



**Figura 3.** Modelo semio-narrativo, en el cual se integran los esquemas Y y EDIMD

### ¿Qué aportes hace el Modelo semionarrativo al campo disciplinario del análisis del discurso?

212

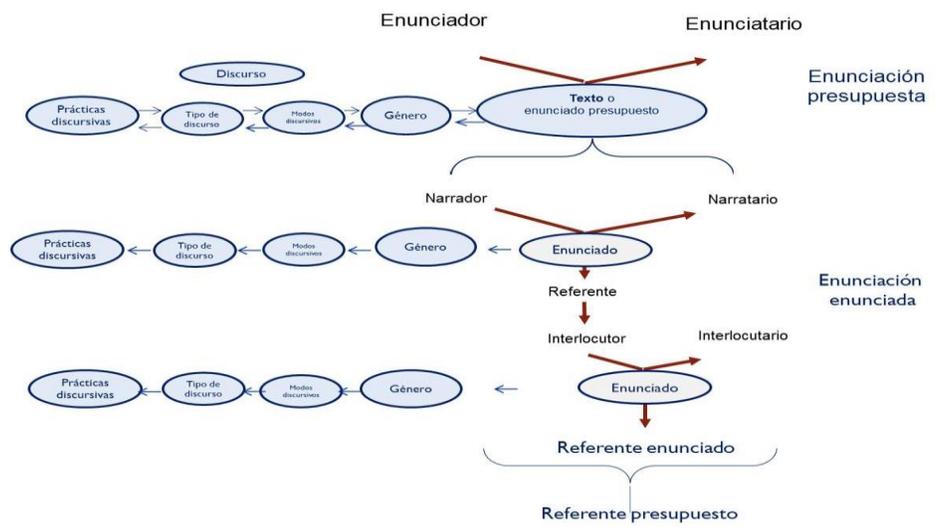
- El modelo mencionado se constituye en una propuesta teórico metodológica que parte del principio de la construcción del sentido, tanto generativo como interpretativo, supone analizar no solo las estructuras inmanentes al *nivel del texto*, haciendo uso del *Esquema Y*, sino también establecer relaciones con otros niveles que, igualmente, determinan la producción del sentido, tales como: la *práctica discursiva*, el *tipo de discurso*, el *modo de organización discursivo* y el *género*, en el que está inscrito el *texto*. De esta manera, se plantea que el *texto* recoge y condensa las instancias de análisis anteriormente mencionadas.
- En tanto recorrido de análisis, el *Esquema EDIMD* posibilita formular un modelo en el que se articulan los niveles antes mencionados, de manera que permite inscribir al enunciador (autorial, narratorial, actorial) en sus *prácticas*, conllevando problemáticas relacionadas con las estrategias de programación o ajuste que se dan en el nivel de las *prácticas discursivas*. Dichas *prácticas* se articulan en *discursos*, es decir, en *tipos de discurso* (aspecto semántico, p. e. discurso judicial, periodístico, político, etc.) y *modos* de organización textual (aspecto sintáctico: narrativo, argumentativo, descriptivo, instruccional, entre otros), que se integran en *géneros* y que se concretizan en el *texto*.

Podemos ver, entonces, en lo planteado hasta acá, que el *Esquema EDIMD* posibilita hacer el análisis del texto en dos direcciones correlacionadas: una *vertical* y otra *horizontal*. La dirección *horizontal* se puede recorrer, a su vez, de izquierda a

derecha, yendo del texto a las prácticas sociales discursivas o de derecha a izquierda, yendo de las prácticas sociales discursivas al texto.

La *dirección vertical*, haciendo uso del *Esquema Y*, nos permite acceder, por vía del enunciado: 1. Al plano de la enunciación presupuesta e indagar quién es el enunciador (autor) y quién es el enunciatario (lector). A su vez, podemos interrogar, en la dirección horizontal, el género, el tipo de discurso, los modos discursivos y la práctica social discursiva presupuesta o presuponente en la que está inscrito el texto del autor o enunciador. 2. De manera similar, en el plano del referente enunciado, podemos interrogar –en el nivel de la narración y de la interlocución, respectivamente– quiénes son los narradores y los narratarios, los interlocutores e interlocutarios y cómo cada uno de ellos construye en el referente referido la versión del Estado criminal. En la dirección horizontal podemos analizar, de igual modo, las relaciones de los enunciados producidos por los narradores y actores con el género o los géneros enunciados, los tipos de discurso, los modos y las prácticas sociales, igualmente enunciadas. La Figura 4 muestra la articulación del *Esquema Y* y el *Esquema EDIMD* con las lecturas verticales y horizontales de la enunciación presupuesta y de la enunciación enunciada.

Fuente: Esquema elaboración oral del profesor Eduardo Serrano Orejuela



**Figura 4.** Articulación del *Esquema Y* y el *Esquema EDIMD* con las lecturas verticales y horizontales de la enunciación presupuesta y de la enunciación enunciada

Es en esta perspectiva englobante e integradora del análisis del discurso (que supera los enfoques estructuralistas que han restringido el análisis únicamente al nivel textual) en la que hemos hecho el análisis de las *voces textuales*, conceptualizadas como *los sujetos de la enunciación que se pueden rastrear en el nivel texto*, haciendo uso del *Esquema Y*; de las *voces discursivas*, entendidas como *los posicionamientos ideológicos que*

están detrás de esas voces textuales y que sirven a las intencionalidades del enunciador y el fenómeno de la *polifonía*, comprendido, en términos de Bajtín (1993), como la multiplicidad no de voces textuales, sino de voces discursivas que evidencian distintos posicionamientos ideológicos, puntos de vista, cosmovisiones, cuyos portavoces son los distintos enunciadores o voces textuales que enuncian en el texto. El concepto de polifonía,<sup>10</sup> presentado en los renglones anteriores, nos permitió comprender que pese a que Bajtín concibe la polifonía en la *novela* como multiplicidad de voces y conciencias (narratoriales y actoriales) autónomas e independientes entre sí y de la voz y conciencia del autor, la naturaleza de esta libertad no es del orden de *ser*, sino del *parecer*; del *simulacro*. En este orden de ideas descubrimos que la voz y la autoconciencia del héroe de la novela polifónica no es que *sean* independientes y que marquen su singularidad y autonomía frente a la voz y la conciencia del narrador y del autor, sino que *deben parecer ser*; deben aparecer en la novela como siendo genuinamente independientes y autónomas de la conciencia (de la posición ideológica) y de la voz del narrador y del autor, de tal manera que puedan posicionarse en la novela como voces plenas con derechos iguales a los del autor. En esta dirección entendemos que Bajtín al conceptualizar la autonomía e independencia de las voces y las conciencias como un *simulacro*, una *puesta en escena*, un *hacer manipulador*, en el que el autor debe *hacer parecer* que las voces y conciencias *se escuchan en el mismo plano* que la voz y conciencia del autor, se aproxima –en su planteamiento– a la perspectiva semiótica.

214

Así, es claro, entonces, que otro aporte teórico del *Esquema EDIMD* se hace visible en el hecho de que esta propuesta teórico/metodológica posibilita analizar el fenómeno de la polifonía articulando el análisis de las estructuras inmanentes al texto (realizado con el dispositivo analítico del *Esquema de la Y*) con el *género*, el *discurso* (*tipo de discurso y modos discursivos*) y la *práctica social* en la que se inscribe el texto. Es decir que el *Esquema EDIMD* permite hacer el tránsito de las estructuras de la enunciación enunciada a categorías que posibilitan analizar problemáticas de la enunciación presupuesta.

---

<sup>10</sup> En la tesis doctoral de Arango (2018) se presenta, como una contribución teórica, la revisión del concepto de *polifonía*, a partir del libro clásico *Problemas de la poética de Dostoievski* de Bajtín (1993) y de tres textos: *El decir y lo dicho* de Ducrot (1986); *Algunas razones para distinguir locutores y enunciadores* de Ducrot (2001) y *Ajustes a la Polifonía* de Carel y Ducrot (2009). Los conceptos de *polifonía* son leídos, en ambos autores, en clave semiótica, desde el *Esquema de la doble enunciación* o *Esquema Y*, en el que el sujeto de la enunciación o *voz textual* es considerado desde las dimensiones semánticas, lingüística, cognitiva, patémica y axiológica, a fin de indagar qué voz discursiva o punto de vista ideológico posicionan estas dimensiones en el enunciado.

## DEFINICIÓN DEL CORPUS DE ESTUDIO

Para examinar la configuración del Estado criminal en la isotopía del fusil y aplicar el modelo presentado, sintéticamente, en los párrafos anteriores, definimos como *subcorpus* (Rastier, 2012)<sup>11</sup> una secuencia del capítulo “Más allá de los fusiles: garrotes y machetes. Masacre de febrero de 2005” (Giraldo, 2010) en la que dos paramilitares testimonian el contubernio de las fuerzas militares y grupos paramilitares en la ejecución de las mencionadas masacres.

## TIPOS DE ANÁLISIS

Esclarecido el marco conceptual y delimitado el *subcorpus* de estudio, nos dimos a la tarea de hacer dos tipos de análisis, utilizando articuladamente del *Esquema Y* y el *Esquema EDIMD*: 1. *Análisis de lo referido* en el referente enunciado, a fin de indagar cómo las voces textuales construyen, discursivamente, en las dimensiones lingüística, cognitiva, axiológica y patémica, el Estado criminal, los paramilitares y las víctimas, y 2. *Análisis de la enunciación*, a fin de examinar el papel que jugaron las voces textuales en la construcción de la veridicción de la tesis de la criminalidad del Estado y la credibilidad de las voces autoriales, narratorias y actoriales, en el marco de los géneros, tipos de discurso, modos discursivos y práctica social, en las que se inscriben los textos objeto de análisis.

215

## IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TEÓRICO, ANÁLISIS Y HALLAZGOS

Con miras a implementar el modelo teórico, vamos a presentar, a continuación, el análisis de una secuencia narrativa en la que el padre Giraldo construye discursivamente, en el nivel de lo *referido*, el Estado criminal, a partir de narrar cómo se dio la articulación del Ejército con los paramilitares en la ejecución de las masacres de las veredas la Resbalosa y Mulatos del municipio de San José de Apartadó, haciendo uso de las voces de dos paramilitares, que desvirtúan lo dicho por varios militares, entre ellos el capitán Armando Gordillo, quien al acogerse a sentencia anticipada, aceptó cargos por la incorporación de escuadrones paramilitares, pero dijo que “ni él ni sus hombres habían participado en las masacres, las cuales habían sido perpetradas por los paramilitares, mientras ellos estaban a cierta distancia” (Giraldo, 2010, p. 196). El narrador desmiente, en los siguientes términos, lo dicho por este militar, condenado a 40 años de prisión:

---

<sup>11</sup> Rastier (2011) establece las distinciones entre *archivo*, *corpus de referencia*, *corpus objeto de estudio* y *subcorpus*.

La Fiscalía interceptó los celulares de varios paramilitares ya señalados como partícipes en la masacre y pudo captar una conversación espontánea de uno de ellos (al parecer con alias “Don Berna”), a quien le describe a grandes trazos la masacre y los diversos tipos de participación de militares y paramilitares:

“Nosotros entramos por Mulatos. Los primos venían de los lados de Nueva Antioquia, el Vélez y el 33 agarró por La Cruz para arriba. El Vélez agarró para la Colchoneta. Ahí el Vélez se compactó con nosotros; seguimos con ellos cañón arriba para compactarnos, como a los dos días, con el batallón 33. Ellos salieron por San José [...] Abajo en el cañón fueron tres. Un adulto como de cuarenta años, una muchacha como de 16 años y un pelao como de 11 años. Más adelante, más arriba fue un adulto, la mujer, una niña como de cinco años y un niño de dos años. Ahí mismo en esa vaina también cayó un guerrillero con un fusil AK 47. Nosotros tampoco jodimos a la mujer, el que la jodió fue el batallón que metió una granada de mortero en la casa y la mató [...] el que dio esa orden fue el Mayor ése, ¿me entiendes? Porque nosotros a esos niños no les íbamos a hacer nada, ¿me entiendes? Él fue el que dijo que procediéramos sobre eso. El que tiene los mismos apellidos míos, ‘la media cacorrada’, se iba a traer un niño y yo me iba a traer otro, cuando viniéramos más afuera entregárselos a los campesinos para que ellos los dieran a Bienestar Familiar, y ellos no quisieron. El Mayor ése no quiso que nosotros nos trajéramos los peladitos”. (Giraldo, 2010, p. 197).

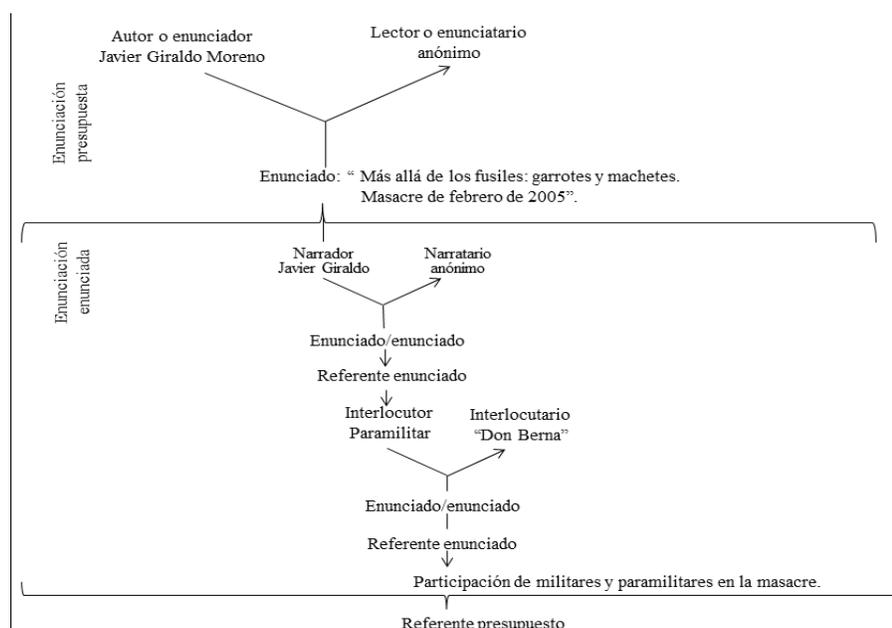
216

### **Análisis y resultados de lo referido: la construcción discursiva del Estado criminal**

En el eje vertical, haciendo uso del *Esquema Y* vemos que, en la *enunciación presupuesta*, Giraldo (2010), *enunciador* y autor empírico del enunciado, ha escrito para el lector o *enunciatario* el *enunciado* del párrafo anterior, en el marco de un capítulo titulado “Más allá de los fusiles: garrotes y machetes. Masacres del 21 de febrero de 2005”. En el enunciado objeto de análisis, se observa que Giraldo/autor se desembraga a sí mismo, en el nivel de la *enunciación enunciada*, como *narrador extra-diegético*, ubicado en el primer estrato narracional, que enuncia para el *narratario* la primera parte de la historia narrada: aquella en la que construye un *referente enunciado* en el que plantea que la Fiscalía interceptó los celulares de varios paramilitares y captó una conversación entre un paramilitar y “Don Berna”, a quien el paramilitar le describe cómo se dio la participación de militares y paramilitares en la masacre. Giraldo *narrador*, al no ser actor de la historia narrada, puede catalogarse como un *narrador heterodiegético*. En el enunciado, proferido por Giraldo narrador, se desembraga, en un segundo estrato narracional, la voz del paramilitar (*narrador intradiegético*) que le dirige a “Don Berna” (*narratario intradiegético*) un

enunciado en el que construye un referente enunciado que expresa cómo se compactaron las huestes de los militares y paramilitares y se ejecutaron las dos masacres la de La Resbalosa y la de Mulatos, en la que fueron asesinados dos líderes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, sus compañeras e hijos menores.<sup>12</sup> En la Figura 5 ilustramos el funcionamiento del Esquema Y en los niveles de la enunciación presupuesta y enunciación enunciada para la secuencia objeto de análisis.

Fuente: Elaboración propia



217

Figura 5. Funcionamiento del Esquema Y en la secuencia, objeto de análisis

Pese a que en el *texto* que estamos analizando no es visible el *género* de la *enunciación presupuesta*, pues –como lo explicamos– es un enunciado que está ubicado en los niveles de las voces narratorias y actoriales, es menester señalar, sin embargo, que el texto de Giraldo (2010) *Fusil o toga toga y fusil. El Estado contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó* se inscribe, en el *eje horizontal*, haciendo uso del resto de categorías del Esquema EDIMD, en el macro *género presuponente: denuncia*, género que se hace visible en la intención del autor de “registrar para la historia” (Giraldo, 2010, p. 5) hechos seriados de interés social que hasta antes de su publicación estuvieron ocultos,

<sup>12</sup> Ver nota de pie de página número 3 en la que se presenta el relato de esta masacre, por parte del narrador instalado por Giraldo.

silenciados por el poder y que instala un contrato signado por la veridicción,<sup>13</sup> en el que los hechos denunciados son el resultado de una investigación en la que deben advenirse las evidencias: “En la denuncia (...) se trata de probar hechos o de informar de hechos [corruptos] probados y de atribuirlos a quien efectivamente los ha cometido” (Desantes, 1997, párr. 26).

Utilizando el resto de categorías del *Esquema EDIMD*, en el nivel de la *enunciación presupuesta*, vemos que el libro completo del padre Giraldo posiciona el *discurso político/jurídico* de los defensores de derechos humanos del Cinep y de la Congregación Inter-eclesial de Justicia y Paz, discurso que se inscribe en una *práctica social discursiva* de defensa de derechos humanos, encaminada a denunciar los crímenes de Estado, cometidos por la fuerza pública en contubernio con los grupos paramilitares. Con ello se buscó que este discurso, que había sido inaudible en los medios de comunicación social, ganara audiencia entre el público general. La intención, entonces, de este discurso político es posicionar una versión inédita del funcionamiento e impacto arrasador del paramilitarismo en poblaciones marginadas como la de San José de Apartadó, afectada por la alianza macabra entre militares y paramilitares. El discurso del padre Giraldo ilustra la *forma de vida* (Fontanille, 2008), el modo como fue operada en algunas instituciones (ejército y aparato judicial) una política de Estado que consintió que la fuerza pública interactuara con las fuerzas ilegales del paramilitarismo para despejar territorios y pequeñas poblaciones, ubicadas en zonas estratégicas para los intereses económicos de los grandes latifundistas, capitales nacionales e internacionales o del narcotráfico. Para posicionar el contra-discurso del padre Giraldo, que construye un punto de vista singular, el enunciador hace uso, preferencialmente, de dos *modos discursivos*, narración y argumentación.

218

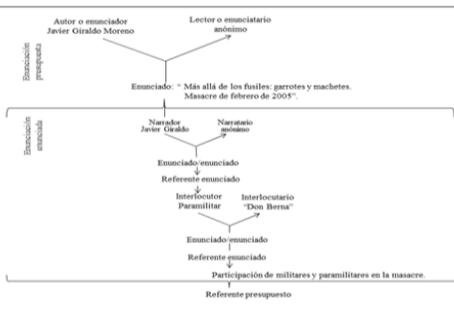
En el nivel de la *enunciación enunciada*, es perceptible –en cambio– que el género utilizado es la *conversación telefónica*; se privilegia el *tipo de discurso* político y los *modos* narrativo argumentativo en el marco de una *práctica social discursiva* de defensa de derechos humanos. En la Figura 6 ilustramos el funcionamiento de las categorías del *Esquema EDIMD* y del *Esquema Y*, tanto en la *enunciación presupuesta* como en la *enunciación enunciada*.

---

<sup>13</sup> La categoría de la *veridicción* es conceptualizada por Greimas y Courtés (1990) en los siguientes términos: “Integrar la problemática de la verdad en el discurso enunciado puede interpretarse, ante todo, como la inscripción (y la lectura) de las marcas de la veridicción, gracias a las cuales el discurso enunciado se exhibe como verdadero o falso, mentiroso o secreto” (p. 432).

Según estos autores, en cada cultura y, yo agregaría, en cada práctica discursiva y en cada género, existen múltiples procedimientos discursivos que contribuyen a la creación de las ilusiones referenciales o los efectos de sentido de verdad. Así el padre Giraldo para construir la veridicción del relato y la argumentación que se infiere de él, hace uso de la citación de voces, el diálogo insertado en un discurso narrativo, el manejo del archivo, el uso de diversos géneros, etc.

Fuente: Elaboración propia

Práctica social	Discurso		Género	Texto
	Tipo	Modo		
Defensa de derechos humanos	Político/jurídico	Narración/argumentación	Denuncia	
Defensa de derechos humanos	Político/jurídico	Narración/argumentación	Conversación telefónica	

**Figura 6.** Funcionamiento del *Esquema EDIMD* y del *Esquema Y* en la enunciación presupuesta y en la enunciación enunciada del enunciado, objeto de análisis

Para emprender el análisis de *lo referido*, en el ejemplo objeto de análisis, ubiquémonos, en el *referente enunciado* por las *voces actoriales* del nivel *intradiegético* de la *enunciación enunciada*. En este nivel escuchamos la *voz textual* del paramilitar, en primera persona del plural, que enuncia a nombre de los paramilitares como voz colectiva:

219

Nosotros entramos por Mulatos. Los primos venían de los lados de Nueva Antioquia, el Vélez y el 33 agarró por La Cruz para arriba. El Vélez agarró para la Colchoneta. Ahí el Vélez se compactó con nosotros; seguimos con ellos cañón arriba para compactarnos, como a los dos días, con el batallón 33. Ellos salieron por San José. (Giraldo, 2010, p. 197).

El interlocutor (el actor/narrador) como sujeto lingüístico, le hace saber, en primer lugar, a “Don Berna”, concebido como *interlocutario*, por dónde entraron los militares y los paramilitares a la zona y cómo se “compactaron”; es decir, cómo se hicieron un solo cuerpo, un solo ejército con los militares; argumento que le permite al narrador evidenciar la articulación de ambas tropas.

En segunda instancia, *hace saber* quiénes fueron los sujetos pacientes de las dos masacres: en el cañón fueron asesinadas tres personas: “Un adulto como de cuarenta años, una muchacha como de 16 años y un pelao como de 11 años” (Giraldo, 2010, p. 197). Como el lector ya ha leído el relato de la masacre, presentado de manera escueta al principio del texto (ver nota de pie de página 3), infiere que se trata, respectivamente, de Luis Eduardo Guerra, su esposa Bellanira Areiza y su hijo, Deiner Andrés Guerra, quienes fueron asesinados en el sitio denominado Mulatos.

Seguidamente, narra la segunda masacre, la de La Resbalosa, en la que fueron asesinados “un adulto, la mujer, una niña como de cinco años y un niño de dos años”

(Giraldo, 2010, p. 197) y un guerrillero con un fusil AK 47. El narratario deduce que se trata de Alfonso Bolívar Tuberquia Graciano, ejecutado con su esposa, Sandra Milena Muñoz Posso y sus hijos, Natalia y Santiago de seis y dos años.

En tercera instancia el paramilitar hace saber que el mayor del ejército fue el agente que dio la orden de poner una granada de mortero en la casa de Alfonso Bolívar Tuberquia, produciendo la muerte de su mujer: “*el que la jodió fue el batallón que metió una granada de mortero en la casa y la mató*” (Giraldo, 2010, p. 197). En el enunciado anterior, se observa una expresión evaluativa (Jouve, 2001) por parte del paramilitar, en la que califica, negativamente, la modalidad del “*querer*” de este Mayor: “*joder*” a la mujer de Bolívar Tuberquia; expresión del argot popular que denota muchas cosas, pero que en el contexto enunciativo de este enunciado connota el deseo de “*destronar, arruinar o echar a perder algo [o a alguien]*” (Real Academia Española, 2014). El Mayor fue, también, quien impidió que los paramilitares pusieran, en manos de campesinos, los niños de Bolívar Tuberquia para salvaguardarlos: “*El que tiene los mismos apellidos míos, ‘la media cacorrada’, se iba a traer un niño y yo me iba a traer otro, cuando viniéramos más afuera entregárselos a los campesinos para que ellos los dieran a Bienestar Familiar*” (Giraldo, 2010, p. 197) y fue también el Mayor –mencionado– quien, finalmente, dio la orden de ejecutarlos: “*Él fue el que dijo que procediéramos sobre eso*” (Giraldo, 2010, p. 197). ¿Cómo se construye a sí mismo el *interlocutor* (narrador/actor) en su enunciado? ¿y a los paramilitares referidos en él?, ¿cómo son construidos, en este enunciado, “el Mayor del ejército” y, por efecto metonímico, las fuerzas militares?, ¿cómo son construidas las víctimas?

Las expresiones lingüísticas, “*los primos*”, “*el que la jodió*”, “*la media cacorrada*”, permiten construir, en la *dimensión lingüística*, al interlocutor como un hombre costeño, sin educación, que usa un lenguaje de jerga. Con la antonomasia “*primos*” se refiere a los militares; expresión que le permite al narrador constatar y *evaluar, negativamente, en lo ético* (Jouve, 2001), el vínculo estrecho y casi familiar que se dio entre paramilitares y militares. El uso de la expresión: “*el que ‘la jodió’ fue el batallón*” es una manera eufemística, utilizada adrede por el paramilitar, que evita decir –con toda claridad y de manera directa– que las fuerzas militares “*asesinaron*” a una mujer indefensa colocándole una granada de mortero dentro de su vivienda. A pesar de la morigeración implícita que conlleva esta expresión, el narrador la trae a su enunciado, pues le permite reforzar el *ethos* (o imagen que construye el enunciadador en el enunciado) de las fuerzas militares como una institución criminal. El Mayor –referido en este enunciado– es presentado, discursivamente, como un militar que abusó del poder de las armas al colocar una granada de mortero en una casa de familia en la que habitaba una mujer desarmada con sus dos hijos, incumpliendo, de esta manera, con el deber constitucional, asignado a las fuerzas militares, ya que en vez de estar modalizadas por el *querer*, el *deber* y el *poder* evitar la muerte de dos niños de seis y dos años, no actuó en su protección y, por lo contrario, fueron quienes los condenaron a muerte.

Obsérvese que cuando el paramilitar va a referir la secuencia en la que él y otro compañero suyo intentan “salvar” la vida de los pequeños hijos de Bolívar Tuberquia, se refiere, es decir, construye discursivamente a su compañero como “*la media cacorrada*”. “Cacorro”, en Colombia, significa “hombre homosexual” (Real Academia Española, 2014); un hombre que no es tan hombre, que no es tan macho, que por su orientación sexual es considerado un “marica”, un afeminado. Por ello, el modismo “cacorrada”, asociado a lo femenino, termina siendo resignificado, en el contexto costeño, fuertemente machista: “trivialidad, tontería” (Ramírez, 2015), una pendejada, una estupidez, algo o alguien sin valor. Entendemos, entonces, que cuando el paramilitar alude a su compañero como “*la media cacorrada*”, está construyéndolo tímicamente a él (y probablemente a sí mismo, pues comparte con él sus dos apellidos) como un hombre que experimenta –en su dimensión patémica–, al igual que las mujeres, sentimientos que –desde la perspectiva machista de los costeños– son reducidos a pendejadas, trivialidades, tonterías. Es una manera de decir que “el tonto”, el “pendejo” ese, conmovido, al igual que él, por la situación de los niños, quería traerse a los niños para dejarlos en manos de campesinos, a fin de que luego los llevaran a Bienestar Familiar.

Lo revelador del enunciado proferido por el paramilitar es que él alude con la expresión “*la media cacorrada*” a un compañero que no solo tiene –paradójica y significativamente– sus mismos apellidos, sino también –y sobre todo– sus mismos sentimientos; ambos están modalizados por el *querer* librar a los niños de la muerte, anhelo que los construye como sujetos sensibles, pero contradictorios, especialmente, para el enunciatario, quien no alcanza a entender la doble axiología de *querer* librar a los niños que ellos han dejado huérfanos, producto de su accionar conjunto y desproporcionado con las fuerzas militares.

Es necesario percatarnos de que cuando el *interlocutor* alude a “*la media cacorrada*” se refiere a su compañero como un sujeto que se ha dejado permear –en lo *tímico*– por la situación degradante, referida en el enunciado: dos niños han quedado desamparados, después de que su casa ha sido bombardeada y su madre asesinada, como consecuencia del accionar excesivo de militares y paramilitares. Es decir que los niños han sido sujetos *pacientes* de dos procesos brutales, ejercidos –según este *referente enunciado*– por la acción de los militares más que de los paramilitares, versión que, intencionadamente, pretende eximir a los paramilitares de su responsabilidad en este crimen atroz, en el que se probó judicialmente la participación de ambos actores. El estado de afectación emocional, retratado en el enunciado, objeto de análisis, el cual es compartido por los dos paramilitares, es puesto –sin embargo– por esta *voz actorial* en la *dimensión pasional* de su compañero más no en la suya. Se dibuja el perfil *patémico* de los paramilitares como hombres que, en su fuero interno, experimentan sentimientos de humanidad, de compasión, los cuales son desvalorizados con expresiones como la que acabamos de

analizar, evitando desdibujar el *ethos* de los paramilitares como hombres rudos, hombres fuertes, hombres machos, etc.

En la versión interceptada a este paramilitar queda claro, además, que hubo dos masacres, la de Mulatos y La Resbalosa, ejecutadas conjuntamente por militares y paramilitares. En la masacre de la Resbalosa, al parecer, el Mayor *referido* por el paramilitar (del que no se dice su nombre) fue el que dio la orden de bombardear la casa, impedir que los niños fueran dejados al cuidado de los campesinos de la zona y ordenar su ejecución. Esta versión es contrastada y ampliada con el testimonio, rendido los días 30 de enero y 19 de febrero de 2008, por el paramilitar Jorge Luis Salgado David, quien funge como un *observador*, narra y amplía su versión del asesinato de los niños, de la siguiente manera:

Al llegar al patio de la casa de frente miré hacia donde se encontraba la cocina y había una persona de carácter civil, no uniformada, muerta en este sitio, era una muchacha, no recuerdo cómo estaba vestida, no recuerdo porque yo intentaba olvidar esto porque esto fue un desastre (...) estando ahí fue que reportan a los comandantes de unos niños menores de 10 años, que estaban adentro de la casa, creo que fue un pelao el que dijo que estaban debajo de la cama dentro de la casa, fueron sacados de allí al patio, estos eran una niña y un niño, la niña muy simpática calculando la edad como de 5 y 6 años y el peladito también era curioso, como entre 4 y 5, la niña era la más mayorcita, se les preguntó a los comandantes que qué se hacía con estos niños, se les propuso a los comandantes por parte del personal uniformado del bloque entregarlos a una casa aledaña o al Bienestar Familiar para que cuidaran de ellos, pero nuestros superiores CUATRO CUATRO, MAKEISON, ÁGUILA 6, COBRA y otro que estaba ahí, contraguerrilla, PIRULO, no recibieron la sugerencia, llegaron a la conclusión que estos niños serían una amenaza en el futuro diciendo textualmente de manera que ellos crecían y se volverían guerrilleros o no faltaba el día que alguno de ellos los viera por ahí y los señalizara, por este motivo se ordenó a la tropa o a algunos muchachos designados, ejecutarlos en silencio, pero ninguno de nosotros quiso acatar la orden rehusándonos a acatar esta orden, fue entonces cuando en estos instantes apareció el papá de estos niños, que en sus manos traía una rula, llegando a la casa donde nosotros nos encontrábamos. Cuando él llegó los peladitos gritaron: papá, asustados. Como "36" los tenía, él les decía que no les iba a pasar nada. El papá suplicó a nuestros comandantes que por favor no fueran a matar a los niños, que si querían que lo mataran a él pero que a los niños los dejaran vivir [...] En ese momento cuando él se arrodilla con las manos en la nuca porque le dijeron que se quedara así, los niños caminaron o corrieron hacia él; hablaron cosas como que él les dijo que no se preocuparan

que todo iba a estar bien, y otras cosas más que no me acuerdo, pero de algo más o menos que sí me acuerdo es cuando el papá, ya consciente de lo que iba a suceder, le dice al niño que ellos iban a hacer un viaje largo y que posiblemente no iban a regresar, es ahí en ese momento que la niña le busca al niño una ropita en un taleguito y se lo entrega despidiéndose y fue cuando fueron apartados el niño y la niña hacia otro lado, quedándose alias “36” con la niña cargada en sus brazos, la niña se quedó diciendo adiós con las manos. El señor se encontraba inicialmente al lado derecho de la casa y nosotros con los niños en el patio al lado izquierdo y hacia allá fue donde corrieron los niños donde el papá [...] Llegando a un punto alejado de la casa voltié la vista hacia atrás, me quedé un momentito ahí parado y miré como a unos 30 metros, la niña estaba con el comando COBRA, después seguí caminando volteando varias veces a mirar y después me quedé un momento mirando y observé que el comando COBRA tenía en sus manos un machetico, una peinillita y se la pasó por el cuello (...) yo vi cómo el comando COBRA sostenía con una mano a la niña por el hombro, en seguida la tomó por el cabello por encima de la cabeza y le pasó el machete por su garganta, la soltó y cayó la niña al suelo. Ya viendo este hecho me dispuse a seguir mi camino hasta mi unidad, después de esto no sé qué pasó. (Giraldo, 2010, pp. 193-194).

En esta segunda versión de la masacre de La Resbalosa, el paramilitar Jorge Luis Salgado David es desembragado por el narrador como voz actorial. Confirma lo dicho por el paramilitar interceptado por la Fiscalía, pero amplía otros aspectos desconocidos, especialmente aquellos referidos al asesinato de los niños: ¿En qué coinciden las dos versiones?, ¿en qué se distancian?, ¿en qué aspectos no hay aún claridad?, ¿qué cosas fueron ampliadas por este testigo?, y ¿cuál es la importancia de este testimonio para sustentar la tesis de la criminalidad del Estado colombiano?

A continuación, intentaremos dar respuesta a las anteriores preguntas. Las dos versiones (en adelante versión 1 y versión 2) coinciden en lo siguiente:

Constatan la muerte de Sandra Milena Muñoz Posso. La versión 2 especifica que la mujer de Bolívar Tuberquia fue hallada muerta en la cocina.

Señalan que los niños sobrevivieron al bombardeo ordenado por el ejército. La versión 2 amplía que los hallaron debajo de una cama y fueron, luego, sacados al patio de la casa. Hay una pequeña inconsistencia en las edades de los niños que no afecta la credibilidad de las voces actoriales de los paramilitares, pese a que, en la primera versión, se afirma que la niña tenía cinco y el niño dos, mientras que en la segunda, la niña tendría cinco o seis y el niño cuatro años.

Plantean que los paramilitares les propusieron a los comandantes (sin especificar, con toda claridad de cuál de los dos bandos) entregarles los niños a campesinos de la región para preservarles la vida.

A pesar de las concomitancias, las dos versiones se distancian en cuanto a ¿quién dio la orden de ejecutar a los menores de edad? y ¿quién impidió que fueran librados de morir? Mientras en la primera versión, el paramilitar –interlocutor de “Don Berna”– afirma que un *Mayor* del ejército fue el responsable de las dos acciones mencionadas, Salgado David le atribuye la responsabilidad a sus superiores (“Cuatro Cuatro”, “Makeison”, “Águila 6”, “Cobra” y “Pirulo”) y un contraguerrilla (se refiere a un militar contraguerrilla) que estaba ahí; el narratorio puede inferir que se trata del *Mayor* mencionado en la primera versión. Ellos tomaron la decisión de no acoger la sugerencia de la tropa paramilitar de librar a los niños de la muerte, con el argumento de que “estos niños serían una amenaza en el futuro diciendo textualmente de manera que ellos crecían y se volverían guerrilleros o no faltaba el día que alguno de ellos los viera por ahí y los señalara” (Giraldo, 2010, p. 197).

¿Qué aspecto amplía la versión de Salgado David? El relato que hace este paramilitar, condenado judicialmente por este crimen aterrador, se hace particularmente movilizador del *pathos* o dimensión emocional del enunciatario cuando da a conocer cómo fueron los últimos minutos de los hijos de Alfonso Bolívar Tuberquia.

224

Para entender cómo el narrador moviliza el *pathos* y la *credibilidad* de este relato, es necesario percatarnos de cómo articula las dos versiones de la masacre de La Resbalosa. Obsérvese que haciendo uso del recurso retórico del *clímax*,<sup>14</sup> el narrador primero pone en boca del primer paramilitar cómo los militares –haciendo uso de un poder excesivo– pusieron en la casa de Alfonso Bolívar Tuberquia una granada de mortero que mató a su mujer. El asesinato de la versión de la mujer de Bolívar Tuberquia es corroborado y detallado por el testimonio de Jorge Luis Salgado David, que logra crear el efecto de verosimilitud, precisando que Milena Muñoz fue encontrada en el piso de la cocina. Sobre este asesinato, perpetrado por el ejército, Salgado David hace una *evaluación ética* (Hamon, 1984) en la que califica el estado resultante del proceso, de la acción bélica de los militares y paramilitares como “*un desastre*”: “una desgracia grande, un suceso infeliz y lamentable” (Real Academia Española, 2014); acción que tuvo en él un efecto cognitivo y emocional: el olvido: “(...) *no recuerdo cómo estaba vestida, no recuerdo porque yo intentaba olvidar esto porque esto fue un desastre*” (Giraldo, 2010, p. 193).

Seguidamente revela un dato, aún más conmovedor: Natalia y Santiago, (los hijos de Alfonso Bolívar Tuberquia y Milena Muñoz Posso) sobrevivieron, escondidos debajo de la cama, al bombardeo propinado a su casa por los militares.

---

<sup>14</sup> El recurso retórico del *clímax* o *gradatio* consiste en disponer palabras, cláusulas o períodos, según su orden de importancia o según un criterio de gradación ascendente.

El narratario se ve compelido (por la fuerza dramática de las acciones narradas y el uso de la hipotiposis)<sup>15</sup> a *evaluar* negativamente en lo *técnico* y en lo *ético* (Hamon, 1984)<sup>16</sup> los excesos militares del Ejército que lograron destruir la casa de los Tuberquia Muñoz y dejar huérfanos a dos niños pequeños, Natalia, de escasos cinco o seis años, calificada por el paramilitar como una “*niña simpática*”, “*la mayorcita*” de los dos, y Santiago, un “*peladito*”, “*curiosito*”, “*de cuatro a cinco años*”. Estos “*adjetivos subjetivos*”, según Hamon (1984), ponen de relieve la inocencia y, por contraste, el desamparo y vulnerabilidad de estos niños, posibilitando construirlos discursivamente como víctimas de los militares y, por ende, del Estado.

Luego, narra que los niños “*fueron sacados de allí al patio*” (Giraldo, 2010, p. 193) y reportados ante los comandantes con el fin de definir qué se hacía con ellos. Las dos versiones coincidieron en señalar que fueron los paramilitares y no los militares los que les propusieron a los comandantes “*entregarlos a una casa aledaña o al Bienestar Familiar para que cuidaran de ellos*” (Giraldo, 2010, p. 193). Mientras la primera versión establece que se le consultó al *Mayor* del ejército, la segunda planteó que fue a los comandantes paramilitares y al *Mayor* que se encontraba con ellos.

Esta actitud indolente, silenciosa y licenciosa, por parte de los altos mandos, y de las fuerzas militares colombianas –frente a la situación de desprotección y vulnerabilidad inminente de los niños– es *evaluada negativamente* (Hamon, 1984) en lo ético, tanto por el paramilitar que la subraya en su enunciado como, por supuesto, por el narratario; sobre todo si se tiene en cuenta que a las fuerzas militares les asiste el deber constitucional –norma evaluante, en términos de Hamon (1984)– de “*proteger a la población civil*” y mucho más si se trata de menores de edad, cuyos derechos prevalecen por encima de los de los adultos, tal como lo establecen a nivel internacional la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, normas, igualmente, evaluantes (Hamon, 1984).

Para generar en el enunciatario un estado cognitivo y patémico que favorezca la adhesión en favor del planteamiento que cuestiona el proceder de las fuerzas militares, el narrador (por intermedio del interlocutor y paramilitar, Salgado David) *hace saber*, a continuación: que tanto el comandante contraguerrilla como los paramilitares desoyeron la propuesta de los troperos “*paras*” de salvaguardar la vida de los niños y dieron “*la orden de ejecutarlos, en silencio*” (Giraldo, 2010, pp. 193-

---

<sup>15</sup> Fontanier, citado por Genette (2004), plantea que la hipotiposis es el recurso retórico que “*pinta las cosas tan vívida y enérgicamente que en cierto modo las pone ante los ojos, y hace de un relato o de una descripción una imagen, un cuadro o incluso una escena viva*” (p. 12).

<sup>16</sup> En este caso se presenta el fenómeno de *polarización inter-normativa*, planteado por Hamon (1984).

194); acción que sumada al siguiente argumento, esgrimido por los comandantes, genera en el narratario indignación: “que estos niños serían una amenaza en el futuro (...) que ellos crecían y se volverían guerrilleros o no faltaba el día que alguno de ellos los viera por ahí y los señalizara” (Giraldo, 2010, p. 193).

La orden de ejecución de los niños genera enfado vehemente en el enunciatario, en primer lugar, porque se percibe, a todas luces, la injusticia de asesinar a niños inocentes de escasos seis y dos años que precisamente por su corta edad no pueden ser considerados como adversarios del Estado. Por el contrario, los militares debieron haber protegido sus vidas y las de sus padres.

Segundo, bombardear, fusilar o degollar son acciones tremendamente desproporcionadas y cruentas, pues el enunciatario se prefigura el escenario en el que niños, menores de edad, “peladitos” (“simpáticos y curiositos”), que apenas están empezando a vivir, son puestos en una condición de extrema indefensión, frente a hombres mayores armados hasta los dientes.

Tercero, esgrimir que había que matar a los niños, ya que cuando fuesen mayores serían “una amenaza”, un “peligro”, por un lado, para el Estado, pues se volverían guerrilleros y, por el otro, para sus victimarios, pues los identificarían y tomarían represalias contra ellos es un argumento insólito que suena “a lugar común”; es decir, a verdad instituida y a disculpa para no asumir las consecuencias del uso irracional de la fuerza bélica contra esta familia.

226

Suena “a lugar común”, ya que para nadie son un secreto los procesos de adoctrinamiento de las fuerzas militares y paramilitares, en los que se les ha hecho creer a los uniformados, de manera simplificada, que la reproducción de la ideología guerrillera es un proceso casi genético y automático, y no el resultado de procesos sociales complejos, producto de la inequidad social. Y a disculpa, pues resulta ilógico pensar que niños como los de este episodio, de dos y cinco años, hayan desarrollado la memoria fotográfica que les permita registrar los rostros de sus victimarios para posteriormente tomar venganza. El enunciatario percibe que este argumento cobarde y desatinado fue esgrimido frente a la tropa, precisamente, por ser un *lugar común*, un argumento peregrino que puede usarse como una premisa fácil de posicionar en la tropa obediente, sin mayores reparos.

El cuarto argumento que genera ira incontenible en el enunciatario – íntimamente relacionado con el anterior– es la solicitud de los comandantes de “ejecutar a los niños en silencio”, orden que revela el interés de los militares de mantener en secreto estos crímenes de lesa humanidad y el irrespeto por una de las normas básicas que regula su accionar militar: la declaración universal de los derechos humanos.

Hasta acá, el narrador –por intermedio de las *voces textuales* de los paramilitares, actores/testigos de las masacres– nos ha *hecho saber* las diversas acciones, ejecutadas por los militares, las cuales, a medida que han ido siendo

presentadas, han ido subiendo el grado de intensidad y tensión del relato. De esta manera, a lo largo de la secuencia que estamos analizando, nos hemos ido enterando de que los militares dinamitaron la casa de los Bolívar Muñoz, asesinaron a la madre de los niños, no se conmovieron, a diferencia de los paramilitares, frente al drama vivido por los menores y en vez de protegerlos, dieron la orden de ejecutarlos.

En este punto de la trama, el narrador –seguidamente– nos *hace saber* que ante la orden de ejecutar a Natalia y a Santiago, que inicialmente fue desacatada por la tropa paramilitar, aparece –en escena– el papá de los niños con “una rula” en la mano; elemento figurativo o detalle que le permite al narratorio *evaluar técnica y éticamente* (Hamon, 1984) el desequilibrio entre un hombre armado con un simple machete, objeto que lo configura como un campesino y no un guerrillero, y un ejército de militares y “paras”, armados a más no poder. La aparición intempestiva del papá hace suponer al enunciatario, que él ha estado viendo, probablemente desde el exterior de la casa, el peligro inminente de muerte en que se encuentran sus hijos. Obsérvese que Alfonso Bolívar Tuberquia es construido, *tímica y axiológicamente*, en el discurso del paramilitar, y esto es muy significativo, como un padre acorralado por la angustia; dispuesto a todo para salvar a sus hijos que van a ser asesinados; que sale a calmarlos diciéndoles “que no les iba a pasar nada”, pese a que ellos se encuentran en poder de “36” y a defenderlos, a como dé lugar, suplicándoles primero a los comandantes que no asesinaran a los niños; luego, proponiendo que lo mataran a él y no a sus hijos para terminar arrodillado con las manos en la nuca, diciéndole a sus hijos (en un acto que lo construye, discursivamente, como un padre tierno y amoroso –precisamente– por la situación inhumana que está viviendo) cuando “ya es consciente de lo que iba a suceder (...), que ellos iban a hacer un viaje largo y que posiblemente no iban a regresar” (Giraldo, 2010, p. 194). El relato del paramilitar se hace aún más estremecedor cuando nos informa que fue

227

(...) ahí en ese momento que la niña le buscó al niño una ropita en un taleguito y se lo entregó despidiéndose y fue cuando fueron apartados el niño y la niña hacia otro lado, quedándose alias “36” con la niña cargada en sus brazos, la niña se quedó diciendo adiós con las manos”. (Giraldo, 2010, p. 194).

¿Cómo son configurados los niños en el relato del paramilitar? De Natalia vemos que el narrador la *evalúa éticamente* (Jouve, 2001) como una niña “*simpática*”, agraciada, dos años mayor que Santiago, quien es igualmente valorado, en lo *técnico* (Jouve, 2001), por el paramilitar, como un niño “*curioso*”, inquieto, fisgón, dos años menor que su hermana. De ellos, el interlocutor nos *ha hecho saber* que han quedado

huérfanos, que los encontraron (se supone) juntos debajo de la cama. Natalia es presentada, en lo *tímico*, como la hermana mayorcita que asume el rol materno de cuidar a su hermano, pese a su corta edad, ante el deceso de su madre y la subyugación de su padre. Este rol se hace visible cuando ella va, le busca y apera a su hermano de un taleguito con ropa para hacer el largo viaje, del que les ha hablado su padre. En lo *cognitivo* son presentados como dos niños ingenuos e inocentes que no logran entender las implicaciones de lo dicho por su padre. Los niños son construidos como víctimas inocentes, desprotegidas, que –injusta e indefensamente– van camino a la muerte, ejecutada por militares y paramilitares.

Finalmente, el interlocutor/paramilitar cierra su relato con el degollamiento de Natalia; relato que tiene en el narratorio un efecto *tímico* de escalofrío.

(...) la niña estaba con el comando COBRA, (...) y observé que el comando COBRA tenía en sus manos un machetico, una peinillita y se la pasó por el cuello (...) yo vi como el comando COBRA sostenía con una mano a la niña por el hombro, enseguida la tomó por el cabello por encima de la cabeza y le pasó el machete por su garganta, la soltó y cayó la niña al suelo. Ya viendo este hecho me dispuse a seguir mi camino hasta mi unidad, después de esto no sé qué pasó. (Giraldo, 2010, p. 194).

228

En esta secuencia el interlocutor/observador propicia un *hacer interpretativo y evaluativo*, respecto de la indefensión de Natalia (sujeto paciente) con quien el narratorio viene estableciendo, de atrás, lazos afectivos positivos, tal vez por la entereza que tuvo de sobrevivir y proteger a su hermano pequeño en una situación límite como la narrada y la crueldad del comando, “Cobra” (sujeto agente), quien la degüella en una condición de desequilibrio total.

En el caso particular de estas dos versiones, emitidas por las voces actoriales de los paramilitares, el narrador logra el propósito de demostrar la participación articulada que tuvieron los militares y los paramilitares en esta masacre; su indiferencia frente a la condición de indefensión de las víctimas, presentadas en la doble condición de dignidad y vulnerabilidad total; la criminalidad de las fuerzas militares que al operar ilegal y cruentamente con paramilitares cometieron crímenes de lesa humanidad y faltaron al cumplimiento de sus funciones constitucionales.

## **Análisis de la enunciación y construcción de la veridicción de la tesis de la criminalidad del Estado**

¿Cuáles fueron las estrategias discursivas implementadas por el autor para construir la verosimilitud del relato criminal del Estado en la secuencia analizada y la credibilidad de las voces por él citadas?

Una primera estrategia que coadyuva en la construcción de la verosimilitud del relato es la presencia del narrador extra heterodiegético; narrador que, además de propiciar en el enunciatario evaluaciones sobre el proceder articulado y criminal de los militares con los paramilitares, como lo vimos en el análisis de *lo referido*, cumple la tarea de seleccionar, cuidadosamente, y desembragar aquellas voces que van a narrar, a construir la *veridicción* del *referente* o el *efecto de sentido de verdad* (Greimas y Courtés, 1990) del Estado, mendaz y criminal, buscando poner, veladamente en escena, sus argumentos y los de las voces, citadas por él, de un modo tal que entren en un proceso de ir ganando verosimilitud y credibilidad ante el enunciatario.

¿Qué voces, en el nivel de la *interlocución*, es decir, en el *nivel actorial*, deja escuchar el narrador en su enunciado? Vemos que el narrador privilegia, del lado de la deíxis del Estado, las voces textuales de dos paramilitares que estuvieron incursos en estos crímenes. Esas voces son extraídas, principalmente, del expediente judicial; *práctica discursiva* que se constituye en la segunda estrategia en favor de la veridicción y credibilidad de este relato, cuya autenticidad está garantizada por la *fuerza* de la que obtuvo el testimonio, la Fiscalía y el *procedimiento*, una interceptación legal al celular de los paramilitares citados. Es importante subrayar lo interesante que resulta para el narratario que el padre Giraldo, como narrador de esta trama, logre urdir su tesis de la criminalidad de las fuerzas militares haciendo uso, principalmente, de los testimonios de los paramilitares, actores afines al Estado.

En el análisis de *lo referido* pudimos constatar que el narrador desembraga, a nivel metadiegético no solo las *voces textuales* de los paramilitares que construyen, en su discurso, el Estado criminal, sino también a nivel meta/metadiegético, la voz del “pelao” que reporta la presencia de los niños; la de los paramilitares preguntando a sus superiores qué se hacía con los menores; la del mayor y la de los comandantes paramilitares, sentenciando a muerte a los infantes a quienes califican de ser enemigos peligrosos del Estado, y la voz suplicante de Alfonso Tuberquia implorando misericordia para sus hijos. Estas voces (citadas en *modo paráfrasis*) se tornan altamente verosímiles, ya que a pesar de ser voces afines a la deíxis del Estado (con excepción de la voz de Bolívar Tuberquia), logran el propósito de desmentir la voz del capitán Gordillo, quien afirmó que los militares no habían participado en las masacres. Así mismo, escenifican la disputa discursiva que trama todo el relato del Estado criminal, construido en el *curso de acción* (Fontanille, 2008) de dos programas narrativos de base. De un lado, la negación, por parte de los militares, de su responsabilidad en estos

crímenes, perpetrados, conjunta e ilegalmente, con los paramilitares; es decir, la *impunidad*. Del otro, la revelación, el descubrimiento de los ardides de las fuerzas militares para ocultar su participación en las matanzas; es decir, la búsqueda incansable de *justicia*.

La puesta en escena de las voces actoriales con posicionamientos contrarios se constituye en este texto, en la tercera estrategia, direccionada a construir la veridicción de la tesis de la criminalidad del Estado. Identificamos tres usos de las voces contrastadas.

- Construcción y verificación de la verdad, a través de dos puntos de vista contrarios, proferidos por el capitán Gordillo y los dos paramilitares.
- Consolidación de la *veridicción* de un determinado punto de vista, expuesto por un actor: detectamos la utilización de este recurso en aquellas secuencias en las que el actor del nivel intradieético desembraga una nueva voz, en el nivel metadieético, que le permite reforzar la veridicción de lo dicho por él, presentando diálogos de los que fue testigo. Es ilustrativo el ejemplo de los diálogos de Bolívar Tuberquia con sus hijos, traídos a colación por el paramilitar, interlocutor.
- Ampliación de testimonios: recurso veridictorio que consiste en traer al enunciado del narrador el testimonio de otro actor, cuyo contenido amplía, detalla lo dicho por el primer actor. Esta estrategia se observó cuando el narrador amplió la versión del asesinato de los niños con el testimonio del paramilitar Jorge Luis Salgado David.

230

Otros recursos identificados en la construcción de la veridicción del relato de la criminalidad del Estado, son los siguientes:

- Estructuración de la información aportada por los testigos, en secuencias ordenadas en función de una determinada línea argumentativa del narrador o de un actor. Se presentan los testimonios en un orden determinado, de tal manera que, al tiempo que los actores van refrendando datos presentados por otros testigos, van aportando nuevos indicios, pistas, sobre nuevas revelaciones que posibilitaron armar la versión de las responsabilidades de las fuerzas militares en las masacres.
- Visibilización de la mendacidad de los argumentos, esgrimidos por las fuerzas militares, oponiéndole voces autorizadas (Charaudeau y Maingueneau, 2005) de actores que por su rol actancial y su participación en las masacres, se constituyen en *sujetos competentes*, en tanto tienen el *saber*, el conocimiento de los hechos cometidos y el *poder* de darlos a conocer.

- Adicionalmente, la credibilidad de la voz narratorial y la verosimilitud de lo dicho por ella se refrenda mediante la *presentación de cronotopos* como: *Mulatos, Nueva Antioquia, La Cruz para arriba, la Colchoneta, cañón arriba* y *expresiones de tiempo* como *a los dos días, más adelante*, etcétera.
- Preservación de recursos estilísticos, propios de la lengua. Uso de recursos retóricos como la hipotiposis que coadyuvaron a crear el *efecto verdad*; maniobras discursivas que le posibilitaron al narrador simular ser fiel a ciertos aspectos estilísticos de la lengua oral y crear el *efecto de verosimilitud* que incide directamente en la credibilidad de las voces textuales de los actores.

Es perceptible en la relación de estrategias constructoras de veracidad la centralidad del testimonio, como dispositivo veridictorio, dirigido a certificar los hechos presentados por las voces testimoniales y el uso de géneros citados, como la conversación telefónica que contribuyó decisivamente en la construcción de la veridicción de *lo referido*; es decir, en la creación de la ilusión referencial.

## CONCLUSIONES

Finalmente, queremos señalar que los hallazgos registrados en el análisis del *corpus* y del *subcorpus* fueron posibles gracias a haber contado con una propuesta teórico metodológica, el *Esquema EDIMD*, matriz de análisis, que nos posibilitó, entre otras, los siguientes logros:

- Haber podido aprehender nuestro objeto de estudio: la construcción *polifónica* de la tesis de la criminalidad del Estado, ubicada en el *referente enunciado* del nivel del *texto*, pero inscribiéndola, a su vez, en el *discurso jurídico/político* de la *práctica discursiva* de los *defensores de derechos humanos*; discurso que privilegió dos modos (narración y descripción) y un género (conversación telefónica interceptada) dirigido a argumentar y construir la credibilidad y la veridicción de la tesis de la criminalidad del Estado, utilizando varias voces textuales en diferentes niveles narratoriales (las de los dos paramilitares, la del “pelao”, la del Mayor y la de Alfonso Tuberquia); voces textuales que se alindaron en dos deíxis, en dos posicionamientos ideológicos, en dos *voces discursivas*: de un lado, las voces del Estado, signadas por la criminalidad, la corrupción, el incumplimiento a sus funciones constitucionales, el abuso de poder, la treta, la mentira, la manguala, el engaño y el silenciamiento de su accionar delictivo. Del otro, la voz de la comunidad, signada por la entereza y la dignidad.
- Lo anteriormente expresado nos permite subrayar las potencialidades explicativas de este modelo que nos posibilitó hacer dos movimientos de análisis complementarios, utilizando, por decirlo así, dos tipos de lentes distintos: un

primer lente *de aproximación, detalle* o *close-up*, que nos permitió analizar, haciendo uso del *Esquema de la Y*, la doble estructura de la enunciación: *enunciación presupuesta* y *enunciación enunciada*. Un segundo lente *de alejamiento* o *gran angular* que hizo posible que analizáramos las relaciones del fenómeno polifónico con el *género*, el *tipo de discurso*, los *modos discursivos* y la *práctica social*, haciendo uso del resto de categorías del *Esquema EDIMD*.

- La aproximación minuciosa al *plano de la enunciación enunciada*, a través del *enunciado*, nos permitió no solo caracterizar los *enunciadores* (los dos paramilitares), sino también los *actores referidos* (los militares, los paramilitares y las víctimas del Estado criminal: Bolívar Tuberquia, su mujer y sus hijos pequeños), haciendo uso de las dimensiones lingüística, cognitiva, axiológica y pasional, y los tipos de evaluación (Hamon, 1984). Pudimos, también, identificar los tipos de citas y analizar su papel en la construcción de la veridicción de la tesis de la criminalidad y cómo ellas reflejaban los posicionamientos de neutralidad, compromiso e indiferencia de las voces con la mencionada tesis.

Concluimos, en fin, que este modelo permitió estudiar, jerarquizadamente, desde una perspectiva integradora del análisis del discurso, las *vozes de los enunciadores* en los diferentes estratos narracionales e identificar y analizar, simultáneamente, los enunciados producidos por esas voces en qué tipo de género, práctica discursiva se sitúan y qué tipo de discurso profieren y haciendo uso de cuáles modos discursivos. Esa doble coordenada de análisis nos fue muy útil para identificar la diversidad de voces que son citadas en el texto; analizar la configuración de la estructura polémica del mismo; estudiar el uso estratégico que hace el enunciador de un *género presuponente* (denuncia) con una infinidad de *géneros enunciados* y otros tantos utilizados por las diferentes voces actoriales y reflexionar sobre la articulación de los modos discursivos narración y argumentación, utilizados por el enunciador para fundamentar o reforzar la tesis de la criminalidad del Estado colombiano contra dos de los líderes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

## REFERENCIAS

- Arango, I. (2018). *Voces textuales y voces discursivas en la configuración del Estado criminal, en el libro: Fusil o Toga Toga y Fusil. El estado contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó de Javier Giraldo Moreno S. J.* (Tesis doctoral). Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Bajtín, M. (1989). *El problema de los géneros discursivos*. México: Siglo XXI.
- Bajtín, M. (1993). *Problemas de la poética de Dostoievsky*. Santafé de Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Carel, M., y Ducrot, O. (2009). Mise au point sur la polyphonie. *Langue Française*, (164), 33-43.
- Charaudeau, P. (1992). *Grammaire du sens et de l'expression*. París, Francia: Hachette Éducation.
- Charaudeau, P., y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Courtés, J. (1997). *Análisis semiótico del discurso* (E. Ballón, Trad.). Madrid: Gredos. (Trabajo original publicado en 1991)
- Desantes, G. (1997). Naturaleza y deontología del periodismo de denuncia. *Communication and Society/Comunicación y Sociedad*, 10(2), 47-77.
- Ducrot, O. (1986). *El decir y lo dicho*. París, Francia: Paidós Comunicación.
- Ducrot, O. (2001). *Quelques raisons de distinguer "locuteurs" et "énonciateurs"*. París, Francia: E.H.E.S.S. Paris. Recuperado de [http://www.hum.au.dk/romansk/polyfoni/Polyphonie\\_III/Oswald\\_Ducrot.htm](http://www.hum.au.dk/romansk/polyfoni/Polyphonie_III/Oswald_Ducrot.htm).
- Durán, D., y Marín, A. (07 de febrero de 2013). 'Estado tiene responsabilidad en la masacre de San José de Apartadó'. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/estado-tiene-responsabilidad-masacre-de-san-jose-de-apa-articulo-403575>.
- Redacción El Tiempo. (28 de junio de 2010). *Condenados 5 paramilitares por masacre de San José de Apartadó, en Antioquia*. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7777466>.
- Fontanille, J. (2008). *Pratiques sémiotiques*. París, Francia: Presses Universitaires de France.
- Genette, G. (1972). *Figures III*. París, Francia: Seuil.
- Genette, G. (2004). *Metalepsis: De la figura a la ficción*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Giraldo, J. (2010). *Fusil o Toga Toga y Fusil*. Bogotá, Colombia: Códice Ltda.
- Greimas, A. (1997). *En torno al sentido. Ensayos semióticos*. Madrid, España: Editorial Fragua.

- Greimas, A., y Courtés, J. (1990). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje* (E. Ballón, Trad.). Madrid, España: Editorial Gredos. (Trabajo original publicado en 1982).
- Hamon, P. (1984). *Texte et idéologie. Valeur, hiérarchies et évaluations en l'oeuvre littéraire*. París, Francia: PUF.
- Jouve, V. (2001). *Poétique des valeurs*. París, Francia: PUF.
- Maingueneau, D. (2004). *Le discours Littéraire. Paratopie et scène d'énonciation*. París, Francia: Armand Colin.
- Maingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación* (1ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Maingueneau, D. (2014). *Discours et analyse du discours. Introduction*. París, Francia: Armand Colin.
- Ramírez, L. C. (08 de diciembre de 2015). *Breve diccionario de costañismos*. PanoramaCultural.com.co. Recuperado de [http://www.panoramacultural.com.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3494&catid=13&Itemid=154](http://www.panoramacultural.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=3494&catid=13&Itemid=154).
- Rastier, F. (1989). *Sens et textualité*. París, Francia: Hachette.
- Rastier, F. (2011). *La mesure et le grain. Sémantique de corpus*. París, Francia: Honoré Champion.
- Rastier, F. (2012). *Artes y ciencias del texto*. Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (23ª ed.). Madrid, España: Espasa.
- Serrano, E. (1996). *La narración literaria*. Cali, Colombia: Gerencia para el Desarrollo Cultural, Gobernación del Valle del Cauca.
- Serrano, E. (2007). Voces textuales y voces discursivas en Dolores, de Soledad Acosta de Samper. *Poligramas*, (27), 1-25.
- Serrano, E. (2013). *Enunciación, narración y argumentación en Crónica de una muerte anunciada* (Tesis doctoral). Universidad del Valle, Cali, Colombia.

## **SOBRE LA AUTORA**

### **Irma Piedad Arango Gaviria**

Doctora en Humanidades, cohorte Análisis del discurso, de la Universidad del Valle, Colombia; Magíster en Educación y comunicación de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia, y profesora titular de la Universidad del Cauca.

Correo electrónico: irmapia@unicauca.edu.co